

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA  
EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2017**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 9:00 horas del día **1 de agosto de 2017**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el diverso 19 de su Reglamento Interno, se reunieron en la Sala de Juntas de este Organismo, localizada en el cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Cuauhtémoc No. 335 Norte, en el centro de esta ciudad; la Maestra Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo, así como la Consejera Señora Mercedes Jaime de Fernández, los señores Consejeros Contador Público Jaime Garza González, Licenciado Enrique Hernán Santos Arce y Licenciado Oswaldo Wendlandt Hurtado, así como también el Licenciado Luis González González, Secretario Ejecutivo, con el objeto de llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2017**. Se dio inicio a la sesión bajo el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia
2. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del año 2017 y de los acuerdos tomados en la misma.
3. Informe de actividades del mes de julio.
4. Asuntos Generales.

**Punto 1. Lista de asistencia.**

Por medio de la lista de asistencia firmada por las personas integrantes del Consejo, conforme a lo previsto en el artículo 23 del Reglamento Interno que rige a este Organismo, se tuvo por aprobado el quórum legal y enseguida se continuó con el desahogo del orden del día.

**Punto 2. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2017 y de los acuerdos tomados en la misma.**

El Secretario Ejecutivo sometió a votación el acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2017, la y los integrantes del Consejo presentes manifestaron su conformidad y, de forma unánime, el acta fue aprobada.

**Punto 3. Informe de actividades al mes de julio del año 2017.**

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González, a través de una presentación en Power Point, dio lectura del informe del mes de julio del año 2017, reportándose lo siguiente:

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	
	<b>JULIO</b>
<b>Total de solicitudes de intervención</b>	<b>766</b>
Orientaciones	600
67 Canalizaciones	
59 No inicio de procedimiento	
6 Colaboración y/o gestión	
2 Expedientes de búsqueda	
Expedientes de Queja	149
Remitido a la CNDH	15
11 IMSS	
2 PGR	
1 Infonavit	
1 ISSSTE	
CONAPRED	1
CEDH Zacatecas	1

<b>Apertura de expedientes de queja</b>	<b>149</b>
A petición de parte	129
De oficio	20

<b>Total de personas atendidas</b>	<b>940</b>
Cuauhtémoc	662
Pabellón	278

Canalizaciones mes de julio	
Instituto de Defensoría Pública	15
Secretaría de Educación	9
Procuraduría General de Justicia	6
4 CODE de la PGJE	
2 CODE San Nicolás	
Instituto Estatal de las Mujeres	6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	6
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	5
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	5

Municipio de Monterrey	2
Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias	2
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1
Instituto Nacional de Migración	1
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1
Agencia Estatal del Transporte	1
Instituto Federal de Defensoría Pública	1
Fomento Metropolitano de Monterrey	1
Oficina del Gobierno de Zacatecas	1
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey	1
Secretaría de la Defensa Nacional	1
Seguro Popular	1
Centro de Litigación y Mediación de la UANL	1

<b>Primera Visitaduría</b>		
<b>Expedientes de queja en Trámite: 221</b>		
	<b>JULIO</b>	<b>TOTAL</b>
Remitidos por DORQ	58	313
Concluidos	22	93
<i>Expedientes con medida Cautelar: 8</i>		
<i>Expediente con Solicitud de Gestión: 1</i>		

<b>Segunda Visitaduría</b>		
<b>Expedientes de queja en Trámite: 130</b>		
	<b>JULIO</b>	<b>TOTAL</b>
Remitidos por DORQ	41 *	203
Concluidos	12	73
<i>*Un expediente turnado por la Tercera Visitaduría</i>		

<b>Tercera Visitaduría</b>		
<b>Expedientes de queja en Trámite: 256</b>		
	<b>JULIO</b>	<b>TOTAL</b>
Remitidos por DORQ	51	401
Concluidos	21*	145
* Un expediente turnado a la Segunda Visitaduría		

<b>Seguimiento y Conclusión</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
	<b>JULIO</b>
Emitidas en el mes	2
En seguimiento	79
<b>Total de Recomendaciones emitidas durante el 2017</b>	<b>15</b>

<b>Centro de Atención a Víctimas</b>		
	<b>JULIO</b>	<b>Total Acumulado 2017</b>
Dictámenes médicos físicos: Previo de lesiones	44	354
Intervención Victimológica Holística (Personas beneficiadas)	17	247
Apoyo de visitas médicas	2	33
Opiniones médicas	2	23
Actividades de vinculación	4	32
Dictamen Psicológico: Protocolo de Estambul	5	14

<b>Instituto de Derechos Humanos</b>		
	<b>JULIO</b>	<b>Total acumulado 2017</b>
<b>Estrategia de Educación</b>		
1. Número de Servidores Públicos capacitados	408	2,624
2. Número de población en general capacitada	411	6,267
3. Número de personal de la CEDH capacitado	36	164
<b>Estrategia de Difusión</b>		
4. Personas impactadas por difusión en internet	532	5,715
5. Personas beneficiadas por módulos informativos, distribución de impresos, eventos especiales y orientaciones.	2,826	29,244
6. Minutos en medios de comunicación	600	4,290
<b>Estrategia de Participación Social</b>		
7. Personas asistentes a reuniones de trabajo y vinculación	132	757
8. Personas asistentes a eventos institucionales	0	547
<b>Estrategia de Investigación</b>		
9. Documentos elaborados	12	99
<b>Programa de diseño</b>		
10. Productos entregados	152	468

Una vez concluida la lectura y al no haber comentarios al respecto por parte del Consejo, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

#### **Punto 4. Asuntos generales.**

**Primero:** En uso de la palabra, la Presidenta, Maestra Sofía Velasco Becerra, informa que durante el mes de julio esta Comisión emitió dos recomendaciones; la primera de ellas, la número 14/2017, fue dirigida a la Alcaldesa del Municipio de General Escobedo, expediente el cual inició de oficio, luego de que se dio a conocer que policías municipales accionaron sus armas de fuego en contra de tripulantes de una camioneta que circulaba por la carretera a Monclova, lo que provocó que tres personas migrantes resultaran lesionadas. De los hechos analizados se determinó que las personas migrantes, entre las que viajaban cuatro adultos y tres menores, fueron objeto de violaciones a sus derechos humanos, pues no se les respetó ni garantizó la asistencia consular, ya que no se acreditó haberles dado a conocer este derecho, además de que se atentó contra la dignidad personal de las mujeres migrantes y no se atendió

el principio del interés superior de la infancia, ni el derecho de prioridad de menores de edad no acompañado; por lo que se recomendó el inicio del procedimiento administrativo correspondiente a los elementos involucrados, además de elaborar y publicar los protocolos en materia de la fuerza pública, así como de los protocolos de los derechos de las personas migrantes y capacitar, en materia de derechos de los Migrantes, a los elementos policiacos del municipio.

Señalando la Presidenta que la segunda de las Recomendaciones, la 15/2017, fue dirigida a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, ya que se acreditó el retardo injustificado en la integración y determinación de averiguaciones previas, lo que constituye dilación en la procuración de justicia, comprobándose que en dos casos, personal de diferentes Agencias del Ministerio Público fueron omisas en investigar la desaparición de dos hombres. En el primer caso, un grupo de personas ingresaron al domicilio de la quejosa y se llevaron a uno de sus hijos, quien en ese entonces tenía 18 años de edad, por lo que interpuso la denuncia por la privación ilegal de la libertad, lo que dio inicio a una averiguación previa ante la Agencia del Ministerio Público Investigador Número Uno del Tercer Distrito Judicial en el Estado con residencia en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. En este caso se identificó que diversas actuaciones derivaron de la información proporcionada por la madre de la persona desaparecida. La obtención de evidencias y líneas de investigación no pueden quedar sujeta a la iniciativa y aportación de pruebas de las personas interesadas, sino que es a la autoridad investigadora en quien recae la necesidad y obligación de agotar todos los medios y recursos necesarios para integrar las averiguaciones, quedando demostrado para esta Comisión que la autoridad no fue exhaustiva en la aplicación del Protocolo de Búsqueda e Investigación de Personas Desaparecidas. Al igual que el primer caso, otro joven que salió de su domicilio para dirigirse a una tienda y ya no regresó. En dicha averiguación participó personal de las Agencias del Ministerio Público Número Uno, Dos y Tres en Delitos en General del Primer Distrito Judicial en el Estado, advirtiéndose períodos de inactividad hasta de cuatro años después de denunciados los hechos.

Agregando que en dicha Recomendación se solicitó a la Procuraduría General de Justicia el cumplimiento del procedimiento de responsabilidad administrativa; la aplicación del Protocolo de Búsqueda e Investigación de Personas Desaparecidas; que se dote de los recursos humanos, materiales, técnicos y científicos necesarios para que las citadas Agencias desempeñen sus tareas de manera adecuada, independiente e imparcial; capacitación en materia de derechos humanos; se colabore con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en atención al reconocimiento y garantía de los derechos de la víctima de violaciones de derechos humanos y la integración exhaustiva de las averiguaciones previas iniciadas por la desaparición de los jóvenes, hasta su legal conclusión.

**Segundo:** Como siguiente punto de los asuntos generales, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa a las personas integrantes del Consejo que esta Comisión aperturó de oficio un expediente en virtud de diversas notas periodísticas aparecidas en medios de comunicación, en las que se daban a conocer que las personas beneficiarias del programa 65 y más sufrían calor, filas y trabas, desprendiéndose que las personas adultas mayores acuden a las instalaciones a la entrega de beneficios del programa federal 65 y más, desde las 04:00 horas, a fin de ser atendidas; que hay inconformidades entre la población beneficiaria del programa en relación con los largos tiempos de espera; en algunos lugares no hay suficiente personal para atender a todas las personas beneficiarias, ya que algunas deben esperar más de cuatro horas para ser atendidas; en lugares como CEDECO en San Nicolás de los Garza, no hubo lugares suficientes para que las personas adultas mayores se sentaran; que ante las

altas temperaturas presentadas en Nuevo León, en algunos lugares la personas adultas mayores que acudieron a recibir su prestación sufrieron por falta de agua y ventilación; que a una parte de la población beneficiaria del programa no se les deposita en las tarjetas que les han sido entregadas, lo que ocasiona que deban realizar mayores trámites; que pudiere haber confusión entre las personas adultas mayores beneficiarias del programa, en relación con las fechas y locaciones de entrega de las prestaciones; y que algunas personas beneficiarias del programa pagaban altos costos de transporte, en virtud de requerir un vehículo para el transporte de sillas de ruedas.

Agrega la Presidenta que una vez que se analizaron todas las constancias con las que se contaba y tomando en consideración que la autoridad directamente involucrada resultó ser la Secretaría de Desarrollo Social, dependencia de la administración pública federal, se remitió el expediente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en fecha 4 de julio del presente año.

**Tercero:** Continúa informando la Maestra Velasco Becerra que en fecha 13 de julio, esta Comisión realizó un llamado a la sociedad civil en general y a las organizaciones de la sociedad civil en lo particular, a fin de que manifiesten sus ideas en un marco de respeto, tolerancia y solicitando que eviten los discursos de odio; lo anterior, ante las manifestaciones de algunas organizaciones de la sociedad civil bajo la idea de una familia conformada sólo por un hombre y por una mujer. Además de recordarles que actualmente en nuestra sociedad existe el reconocimiento internacional de las diversas formas de familia, entre ellas las conformadas por madres solteras y sus hijos y las que están formadas por parejas del mismo sexo.

**Cuarto:** Asimismo, informa la Presidenta Sofía Velasco Becerra, que en fecha 28 de julio esta Comisión tuvo conocimiento por los medios de comunicación, del fallecimiento de un interno en el Centro de Reinserción Social Topo Chico, por lo que inmediatamente se ordenó se iniciaran las diligencias preliminares del caso, a fin de recabar la información sobre las condiciones en que se suscitó el deceso.

**Quinto:** Como siguiente punto de los asuntos generales, la Presidenta informa que se inició la investigación de dos casos por posibles actos de omisión en los protocolos de seguridad en el funcionamiento del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey; el primero de ellos, al difundirse un video en redes sociales que muestra a una usuaria viajando colgada por fuera de un vagón, en el cual se hizo un llamado a las autoridades para no relajar la supervisión en las reglas de operación y medidas de seguridad en ninguna modalidad de transporte público, así como fomentar el uso adecuado del mismo; el segundo caso, es de un joven de 23 años de edad que cayó en las vías del metro en la estación Cuauhtémoc y perdió una pierna.

**Sexto:** Continuando con el uso de la palabra, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa que esta Comisión emitió medidas cautelares a la Secretaría de Educación en el Estado, a fin de que se salvaguarde el derecho que tienen las y los niños a la educación, conforme lo establece la Constitución; lo anterior luego de que a través de diversos medios de comunicación, madres y padres de familia han denunciado que en algunos planteles educativos se condiciona el pago de cuotas escolares para que las y los alumnos puedan continuar con sus estudios y les proporcionen libros de texto y listas de útiles escolares.

**Séptimo:** Siguiendo con el desahogo de los asuntos generales, la Presidenta informa que ante la polémica en torno al acceso de la alerta de género, independientemente de que esta

Comisión no está obligada por la alerta, el tema la obliga y en razón de ello, se ha tomado la decisión de intensificar las acciones que buscan reducir la violencia contra las mujeres.

**Octavo:** Informa asimismo la Maestra Sofía Velasco Becerra, que hubo un acercamiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, quienes solicitaron realizar una reunión en conjunto con las víctimas del Casino Royale, con la finalidad de escucharlas y poder revisar el cumplimiento dado a las Recomendaciones emitidas tanto por la CNDH como por esta Comisión, misma que se realizó en fecha 13 de julio y se planea tener dos reuniones más de seguimiento, hasta lograr determinar su cumplimiento.

**Noveno:** A continuación la Maestra Sofía Velasco Becerra informa sobre los eventos y reuniones que se realizaron durante el mes de julio:

I. En cuanto a los **eventos propios de la CEDHNL**, destaca:

Fecha	Asunto	Lugar
Julio 4, 2017	<p><b>Capacitación a personal del Gobierno del Estado de Nuevo León “<i>Transversalización de la perspectiva de derechos humanos y género en la función pública: Taller de uso del lenguaje incluyente y no sexista</i>”</b></p> <p>Objetivo: Proveer de estrategias de comunicación incluyente y no sexista para que se atienda el deber de prevenir, respetar y garantizar los derechos humanos.</p> <p>Lo anterior, en virtud de que esta Comisión emitió la Recomendación 25/2016, en la que se acreditó que los hechos transgredieron los derechos a la no discriminación, a la protección contra las injerencias arbitrarias y el deber de adopción de disposiciones de derecho interno.</p> <p>Asistieron, entre otros funcionarios, el Gobernador, el Secretario General de Gobierno, Subsecretario de Gobierno, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y el Director del Registro Civil.</p>	Salón Rojo de Palacio de Gobierno
Julio 5, 2017	<p><b>Evento “Diálogos de Ética Empresarial”,</b> en donde la Maestra Sofía Velasco Becerra impartió la conferencia “Inclusión laboral de las personas con discapacidad”, dirigida a las y los integrantes de la Unión Social de Empresarios de México, USEM.</p>	Club Industrial
Julio 9, 2017	<p>Personal de la CEDH iniciará el <b>Curso-Taller de Lengua de Señas Mexicanas</b>, el cual tendrá una duración de un año y mismo que será impartido por el Comité Nacional de la Lengua de Señas</p>	CEDH

	Mexicana, A.C., la Asociación de Sordos de Nuevo León, A.C. y la Asociación de Intérpretes de la Lengua de Señas Mexicana del Estado de Nuevo León, A.C.	
Julio 13, 2017	Impartición del taller <b>“Rompiendo estereotipos y roles de género”</b> , en la U-ERRE	U-ERRE
Julio 25, 2017	<b>Conferencia y foro de discusión sobre los derechos de las personas sordas</b> , impartida por Leah Kentz Hernández, especialista de la American University, dirigida a las y los miembros de la Asociación de Sordos de Nuevo León, en la que se contó con la presencia del Cónsul para Educación, Prensa y Cultura del Consulado Americano de Monterrey, Jeffrey T. Lodermeier.	CEDHNL
Julio, 2017	<b>Capacitación a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Pesquería, Nuevo León</b> , asistiendo un total de 87 personas.	Municipio de Pesquería
Julio, 2017	<b>Capacitación al personal del DIF de Juárez, Nuevo León</b> , en la que se contó con la presencia de 20 personas servidoras públicas.	Municipio de Juárez, N. L.
Julio, 2017	<b>Durante el mes se llevó a cabo el Taller: El Valor de tus Derechos</b> , el cual se impartió en 21 distintos planteles educativos, impactando a un total de 2,259 estudiantes.	
Julio, 2017	<b>Conferencia sobre Derechos Humanos de la Niñez y Delitos Cibernéticos</b> . Durante el mes se llevaron a cabo 9 conferencias en diferentes planteles educativos, beneficiando a un total de 228 estudiantes.	

En relación a la **agenda de trabajo**, se informa:

<b>Fecha</b>	<b>Asunto</b>
Julio 4, 2017	<p><b>Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, sobre la Capacitación a personal del Gobierno del Estado de Nuevo León “Transversalización de la perspectiva de derechos humanos y género en la función pública: Taller de uso del lenguaje incluyente y no sexista”, de los siguientes medios de comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ABC</li> <li>• El Horizonte</li> <li>• El Norte</li> <li>• Milenio</li> <li>• Multimedios TV</li> <li>• Televisa</li> </ul>

Julio 6, 2017	Invitación del DIF Apodaca a la <b>presentación del Programa de Reinserción y Reintegración Familiar y Social de Adolescentes de Nuevo León.</b>
Julio 6, 2017	<b>Entrevista de la Maestra Sofía Velasco Becerra con ABC, sobre los siguientes temas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas atendidas en el módulo de la CEDH ubicado en el Pabellón Ciudadano, a un año de su instalación.</li> <li>• Situación de los Penales</li> <li>• Espionaje a defensores y periodistas</li> </ul>
Julio 7, 2017	<b>Invitación a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, de la Casa de la Cultura Jurídica, para participar en la Semana Nacional de Acceso a la Justicia 2017, con el tema “El Funcionamiento de la CEDH”</b>
Julio 10, 2017	<b>Invitación a la Maestra Sofía Velasco Becerra, a participar en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, impartiendo plática a las y los estudiantes de primer ingreso.</b>
Julio 10 al 14, 2017	<b>Curso “Derechos Humanos y Protección de las personas contra las desapariciones forzadas”,</b> dirigido a elementos de Seguridad Pública del Municipio de Cadereyta Jiménez, N. L., capacitando a un total de 60 personas.
Julio 10 al 14, 2017	<b>Curso “Seguridad Pública y Derechos Humanos”,</b> dirigido a elementos de Seguridad Municipal de San Pedro Garza García, N. L., capacitando a 66 personas.
Julio 14, 2017	<b>Asistencia a la Disculpa Pública que ofreció el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en cumplimiento a la Recomendación 1/2017, la cual está orientada a dar satisfacción y dignificar a las víctimas, promoviendo un reconocimiento público de responsabilidad por parte de la autoridad, además, es parte de un conjunto de medidas para poder reparar de manera integral el daño causado por la violación a derechos humanos.</b>
Julio 17 al 21, 2017	<b>Curso “Derechos Humanos y Protección de las Personas contra las desapariciones forzadas”,</b> dirigido a personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Allende, impactando a un total de 51 personas.
Julio 17 al 19, 2017	<b>Curso “Derechos Humanos en la Función Policial de Investigación”,</b> dirigido al personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, de la Procuraduría General de Justicia.

Julio 17 al 19, 2017	<b>Curso “Procuración de Justicia y Derechos Humanos”,</b> dirigido a Agentes del Ministerio Público, de la Procuraduría General de Justicia, impactando un total de 48 personas.
Julio 19, 2017	<b>Entrevista de la Mtra. Sofía Velasco Becerra con Televisa Monterrey,</b> sobre las cuotas escolares.
Julio 19 y 20, 2017	<b>Taller “El valor de tus derechos”,</b> durante el campamento de verano que realiza el Municipio de Allende, Nuevo León.
Julio 20, 2017	<b>Reunión de trabajo con el General Arturo González García, Secretario de Seguridad Pública del Estado.</b>
Julio 22, 2017	<b>Instalación del módulo informativo en el Parque Alameda Mariano Escobedo,</b> con la finalidad de brindar información sobre los servicios que brinda la CEDHNL.
Julio 24, 2017	<b>Asistencia de la Maestra Sofía Velasco Becerra, a la Disculpa Pública ofrecida por el Alcalde de Pesquería, Nuevo León,</b> como parte de la reparación del daño, en cumplimiento a la Recomendación 14/2015, en la que se acreditó la violación a los derechos a la libertad personal, integridad personal y a la personalidad jurídica en perjuicio de varias personas del sexo masculino y en el caso de uno de ellos, también el derecho a la vida.
Julio 24, 2017	<b>Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, con el Periódico El Norte,</b> sobre el tema de las Disculpas Públicas.
Julio 26, 2017	<b>Entrevista de la Maestra Sofía Velasco Becerra con Radio Fórmula,</b> sobre el tema de las disculpas públicas y las acciones realizadas en el contexto de alerta de género.
Julio 27, 2017	<p><b>Rueda de prensa, a fin de dar a conocer las Recomendaciones emitidas por esta Comisión, asistiendo los siguientes medios de comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ABC</li> <li>• Dominio</li> <li>• El Norte</li> <li>• Milenio</li> <li>• Multimedios</li> <li>• NRM</li> <li>• MVS</li> <li>• Revista Sentidos con Valores</li> <li>• Televisa Monterrey</li> </ul>

Julio 27, 2017	<b>Entrevista d la Maestra Sofía Velasco Becerra con Milenio</b> , sobre el tema del respeto a los derechos humanos de la comunidad trans.
Julio, 2017	<b>Reunión con las empresas Panel Rey, Grupo Garza y Best Buy</b> , con la finalidad de invitarlos a participar en el Festival por los Derechos Humanos.

**Décimo:** Como último punto de los asuntos generales, la Presidenta hace entrega a la y los señores Consejeros de la Agenda Ejecutiva de actividades del Instituto de Derechos Humanos de esta Comisión, relativa al mes de agosto de 2017.

Con lo anterior, agradeciendo la presencia del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León por su asistencia a la reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la **C. Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra**, da por concluida la **Octava Sesión Ordinaria de Consejo del año 2017**, siendo las 11:30 horas, del día **1 de agosto de 2017**.